



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través de la Dirección de Administración Escolar

C O N V O C A

REINSCRIPCIÓN OTOÑO 2025

L I C E N C I A T U R A

PASO 1

Cita y proyección

1.- A partir del **03 de julio del 2025** consulta tu cita de reinscripción, ingresando con tu matrícula y contraseña (NIP) a:
www.autoservicios.buap.mx

2.- Verifica tu proyección de materias*:

- Estudiantes de **plan cuatrimestral** el **10 de julio del 2025**.
- Estudiantes de **plan semestral**, que ya eligen materias, el **05 de julio del 2025**.

* IMPORTANTE:

En tu proyección aparecerán las materias que por el avance académico de tu plan de estudios podrás cursar. Verifica que las mismas estén disponibles en la programación académica de tu Facultad o Unidad Académica.

PASO 2

Reinscripción: selección de materias e impresión de horario

INGRESA a tu cuenta de autoservicios conforme a tu cita de reinscripción:

- Estudiantes de **plan cuatrimestral**, deberán seleccionar las materias a cursar e **imprimir su horario el 11 de julio del 2025**.
- Estudiantes de **plan semestral que se encuentran en bloque**, deberán **imprimir su horario** a partir de las 10:00 horas **del 07 de julio del 2025**. En caso de contar con materias reprobadas, podrán reinscribirlas adicionalmente el **12 de julio del 2025**, de 10:00 a 14:00 horas, siempre y cuando sean ofertadas por la facultad y no presente conflicto de horario con tu bloque asignado.
- Estudiantes de **plan semestral que ya eligen materias**, deberán seleccionar la carga académica a cursar e imprimir su horario del **08 al 11 de julio del 2025**.

PASO 3

Impresión y pago de la aportación de reinscripción

Imprime tu póliza y realiza tu pago del **21 de agosto al 01 de septiembre del 2025**.



Fecha límite de pago 01 de septiembre del 2025.

¡NO HABRÁ PRÓRROGA!

IMPORTANTE: el incumplimiento de pago de la aportación de reinscripción en tiempo y forma, restringe la participación en los programas de becas institucionales y becas externas.

BAJA DE MATERIAS del 04 al 08 de agosto del 2025. Máximo 2 materias.

LA BAJA DE MATERIAS APLICA PARA ESTUDIANTES DE PLAN SEMESTRAL Y CUATRIMESTRAL QUE SE REINSCRIBEN POR SELECCIÓN DE MATERIAS.

NOTAS

- En caso de haber inscrito materias con algún pre requisito sin haberlo acreditado, **LA MATERIA SE DARÁ DE BAJA**. Ejemplo de baja: Inscribir Inglés III sin haber aprobado Inglés II.
- Como requisito indispensable para cursar el periodo de **OTOÑO 2025**, deberás realizar tu selección de materias y el pago correspondiente.
- Si al término de la fecha límite de pago establecida en la presente Convocatoria, la **aportación de tu reinscripción no se ve reflejada** en la plataforma de “Autoservicios BUAP”, las **materias asignadas serán dadas de baja**; por lo tanto, deberás realizar un nuevo procedimiento en los periodos subsecuentes, cumpliendo en tiempo y forma, para cursar asignaturas.
- Si tienes algún inconveniente al momento de tu reinscripción o impresión de póliza de pago **COMUNÍCATE CON TU SECRETARIA/O ACADÉMICA/O**.

IMPORTE POR CRÉDITO

- **Estudiantes nacionales Modalidad Escolarizada:** \$9.40 (nueve pesos con cuarenta centavos, moneda nacional).
- **Estudiantes nacionales: Modalidad Semiescolarizada, Mixta y a Distancia:** **\$25.00** (veinticinco pesos con cero centavos, moneda nacional).
- **Estudiantes extranjeros:** Al momento de la impresión de tu póliza se verá reflejado el importe correspondiente al periodo **OTOÑO 2025 (el depósito se realizará en moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio del día)**.

ESTUDIANTES CON CONDONACIÓN

Es obligatorio que imprimas tu póliza aún teniendo condonación, de lo contrario el trámite de reinscripción y la condonación no tendrán efecto y te serán dadas de baja las materias.

INICIO DE CURSOS

04 de agosto del 2025 para estudiantes de plan cuatrimestral y semestral.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
“Pensar Bien, para Vivir Mejor”
Heroica Puebla de Zaragoza
01 de julio del 2025